



VI PREMIO FLACEMA AL MEJOR TRABAJO DE INGENIERÍA SOBRE EL CEMENTO Y SUS APLICACIONES (2024)

La Fundación Laboral Andaluza del Cemento y el Medio Ambiente (en adelante FLACEMA) y la Asociación de Investigación y Cooperación Industrial de Andalucía (en adelante AICIA) de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Sevilla (en adelante ETSI), suscribieron el 9 de noviembre de 2.017, un Convenio Marco de colaboración de cara al desarrollo de actuaciones conjuntas. Entre otras actuaciones, dicho Convenio contempla la coordinación para la entrega de un **Premio al Mejor Trabajo de ingeniería relacionado con la fabricación de cemento, clínker, productos derivados y sus aplicaciones**, que se regulará atendiendo a las siguientes

BASES DE LA CONVOCATORIA

1.- Objeto

FLACEMA y la ETSI tienen por objeto la promoción de actividades conjuntas, orientadas a la investigación industrial, al avance tecnológico en Andalucía y a la investigación, desarrollo y promoción de la valorización de residuos, el desarrollo sostenible y la economía circular.

La convocatoria del Premio FLACEMA tiene como objeto reconocer al mejor trabajo, tanto de Fin de Carrera, Fin de Grado o Fin de Máster, sobre un **tema directamente relacionado con la fabricación del clínker, el cemento y sus productos derivados y/o sus aplicaciones en el sector de la construcción, realizado y defendido en cualquier universidad andaluza.**

TEMAS DE ESPECIAL INTERÉS:

- Ø El Cemento y sus productos derivados: Química, Elasticidad, Resistencia y Tecnologías.
- Ø Prevención de riesgos laborales en la industria cementera.
- Ø Descarbonización, reducción y control de la contaminación atmosférica en la industria cementera.
- Ø Economía circular: Valorización energética y material de residuos en la fabricación de cemento. El mercado eléctrico y el sector cementero.
- Ø Gestión de la Calidad en el sector cementero.
- Ø Sistemas de telecomunicaciones en la industria cementera.



VI PREMIO FLACEMA AL MEJOR TRABAJO DE INGENIERÍA SOBRE EL CEMENTO Y SUS APLICACIONES (2024)

2.- Dotación

El Premio contará con una **dotación económica de 1.000 euros**. Dicha cuantía se abonará mediante pago único y será entregado en un acto público a celebrar durante el curso 2024-25 en la ETSI. En el pago se efectuará la correspondiente retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

3.- Beneficiarios

Podrán concurrir a la concesión de este premio las personas cuyos trabajos (Fin de Carrera, Fin de Grado, Fin de Máster) se ajusten al objeto descrito en el punto 1 de estas bases, que hayan sido leídos, **defendidos y juzgados entre el 1 de octubre de 2023 y el 30 de noviembre de 2024**.

4. Solicitudes y documentación a aportar

Para la participación en la Convocatoria el concursante deberá presentar la siguiente documentación:

- 4.1. Solicitud conforme al modelo que figura en el **Anexo I** de la presente convocatoria.
- 4.2. Una **copia completa** del Trabajo (en formato electrónico).
- 4.3. **Resumen ejecutivo del trabajo** (en formato electrónico), **con una extensión máxima de diez páginas, en el que deberán incluirse, al menos, los siguientes apartados: introducción, resumen, objeto del trabajo, la metodología y fuentes empleadas, los principales resultados obtenidos y el interés del tema tratado**. Si algún dato producido durante la realización del proyecto fuese confidencial, el autor deberá de indicarlo en dicho resumen. El resumen ejecutivo no podrá contener información de tipo confidencial, pudiendo ser difundido por parte de la organización a cualquier persona física y o jurídica.
- 4.4. Certificado acreditativo de la **calificación** obtenida por el Trabajo.
- 4.5. **Currículum Vitae** del concursante.

5. Plazo de presentación

El **plazo de entrega de solicitudes** estará abierto hasta las 23:59 horas del **30 de diciembre de 2024**. Toda la documentación se enviará a la dirección de correo: premio@flacema.org

Indicando en el asunto: Candidatura Premio ETSI + Nombre Apellido del candidato

Se excluirán aquellos trabajos que lleguen con posterioridad a dicha fecha.



VI PREMIO FLACEMA AL MEJOR TRABAJO DE INGENIERÍA SOBRE EL CEMENTO Y SUS APLICACIONES (2024)

6. Carácter del premio y obligaciones del premiado

La concesión y entrega del premio quedará sujeta a las siguientes disposiciones:

- 6.1. La presentación de un Trabajo al Premio supone la aceptación por su autor de las Bases de la convocatoria, y en particular la cesión de los derechos de propiedad intelectual del mismo, en el caso de resultar premiado.
- 6.2. El premiado deberá acudir al acto de entrega del premio y a cualquier otro/s organizado/s por FLACEMA con el objetivo de dar difusión al premio.
- 6.3. El incumplimiento por parte del beneficiario de las obligaciones señaladas en esta convocatoria puede suponer la retirada del premio con el correspondiente reintegro de las cantidades percibidas.

7. Evaluación de las solicitudes

- 7.1. La revisión de solicitudes se llevará a cabo en concurrencia competitiva y, para ello, sólo se considerará la documentación aportada en las mismas.
- 7.2. Las solicitudes serán evaluadas por el Jurado del Premio FLACEMA, formada por un mínimo de tres representantes de FLACEMA tres representantes de la Universidad de Sevilla.
- 7.3. El Jurado del Premio FLACEMA dictará resolución del Premio, que deberá comprender la siguiente documentación: a) Acta de la reunión del Jurado; b) Relación de candidatos presentados al Premio.
- 7.4. El Jurado podrá declarar desierto el Premio y resolverá cuantas incidencias se presenten.

8. Fallo del Jurado

El fallo será inapelable y se hará público en la página web de FLACEMA (www.flacema.org), notificándose expresamente a los premiados.



**VI PREMIO FLACEMA AL MEJOR TRABAJO DE INGENIERÍA
SOBRE EL CEMENTO Y SUS APLICACIONES (2024)**

ANEXO I. SOLICITUD

DATOS PERSONALES	
APELLIDOS:	NOMBRE:
DNI:	DIRECCIÓN:
LOCALIDAD:	PROVINCIA:
CP:	TFNO:
EMAIL:	

DATOS ACADÉMICOS
TÍTULO DEL PROYECTO:
TITULACIÓN
FECHA DE PRESENTACIÓN:
CALIFICACIÓN:

Declaración:

Declaro, bajo mi responsabilidad, que los datos consignados en esta solicitud son ciertos, y me comprometo a aportar cualquier documentación que se requiera para su verificación.

En....., a..... de.....de 202...

Fdo: